



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 Diciembre 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	12.1
CONCEJAL QUE LA FORMULA	D. Damián Macías Parras.
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	<i>Sobre subida de la delincuencia en los primeros meses del año.</i>

PREGUNTA: ¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento de Pozuelo para mejorar los datos de la delincuencia en nuestro municipio?

Respuesta:

La subida del 11,29 en el índice delincencial que recoge el informe publicado por el Ministerio de Interior hasta el tercer trimestre de 2019, se debe principalmente al epígrafe denominado "resto de infracciones penales", donde se contabilizan infracciones penales de índole diverso que no tienen cabida en otros epígrafes, destacando las estafas cometidas por internet.

Los delitos, a nuestro entender más importantes, como son: Los cometidos contra la libertad e indemnidad sexual, contra el patrimonio (robos con violencia e intimidación, robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instituciones, hurtos y sustracción en y de vehículos), han experimentado un descenso significativo.

No obstante, a pesar de considerar que las cifras avalan unos buenos resultados, mientras exista en nuestro municipio una sola infracción penal, este equipo de gobierno, no estará satisfecho, y seguirá trabajando para lograr erradicar cualquier actuación que pueda comprometer la seguridad de nuestros vecinos.

Por último, significar que para intentar reducir el número de estafas que se cometen por internet, se está trabajando con Policía Nacional para lanzar una campaña informativa que posibilite en la medida de lo posible, la realización de compras seguras a través de internet.

Titular del Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano



Pablo Gil Alonso



PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA

FECHA DEL PLENO	19 de diciembre de 2019
NÚMERO DE PREGUNTA	12.2
CONCEJAL QUE LA FORMULA	Damián Macías Parras
GRUPO MUNICIPAL	CIUDADANOS
OBJETO	ACERAS SEÑALIZADAS PARA PERSONAS INVIDENTES

PREGUNTA: ¿Qué medidas plantea el Ayuntamiento para mejorar la señalización en las aceras para personas invidentes?

Respuesta:

En todas las actuaciones que se ejecutan desde el Ayuntamiento se trata de indicar en las aceras el itinerario para llevarles a un sitio seguro, cumpliendo siempre la normativa al respecto. No obstante, si ustedes tienen constancia de alguna zona donde la señalización no sea la adecuada, les ruego que nos concreten la ubicación para poder solucionarlo.

En Pozuelo de Alarcón, a 19 de diciembre de 2019

Almudena Ruiz Escudero
Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio